

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DE TRANS CHILUISA TRANSPORTES
PESADOS S.A.**

En la ciudad de Latacunga, a los once días del mes de mayo del dos mil trece, siendo las 17.00 horas, en la oficina de la Compañía ubicada en Latacunga, se reúnen los accionistas de la compañía de Trans Chiluisa Transportes Pesados S.A. capital que está representado por el 5 accionistas, por lo que en la presente sesión, se encuentra reunida el 100% del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente Orden del Día, siendo el Punto Único a tratar, el siguiente:

PUNTO UNICO: D el orden del dia es "Aprobacion de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2013"

El presidente Sr. Luis Chiluisa Cando dispone que por secretaria se constate el quórum estatutario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y reglamentarias, luego de la constatación del quórum, el presidente declarara instalada la sesión, para tratar el único punto de esta sesión extraordinaria.

De inmediato de pasa a tratar el **PUNTO UNICO** del Orden del Día, toma la palabra el presidente señor Luis Chiluisa Cando, quien manifiesta la necesidad de aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012, como es de conocimiento de todos ustedes esta acta tiene que ser presentada a la superintendencia de compañías con la aprobación.

La junta general después de escuchar los informes de parte de la señora contadora de la compañía, donde les indica que es necesario que busquen contratos para poder trabajar dando el servicio de transporte para lo que esta creada la compañía, el señor presidente toma la palabra e indica que la señora contadora tiene razón, que debemos trabajar juntos para que crezca la compañía y no se quede estancada como hasta ahora y pide que la junta general apruebe los balances al 31 de diciembre del 2012, por una nimiedad aprueban los balances.

No habiendo otro asunto que tratar, el señor Luis Chiluisa Cando Presidente de la Junta General concede un receso para la redacción de esta Acta, luego del receso y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dando lectura al Acta, la misma que al encontrarse conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia, firman todos los asistentes, procediéndose a dejar constancia que quedan incorporados al Expediente de sesiones, la Lista de Asistentes y la copia certificada de esta Acta, el Presidente declara clausurada la sesión, siendo las 21.00 horas.-


Milton Chiluisa Changalombo
Secretario de la Junta General